

BASES CONCURSO LOGO 10º ANIVERSARIO DE LA BANDA DE CC Y TT SONES DE PASIÓN.

PRESENTACIÓN

¿QUÉ ES LA BANDA DE CORNETAS Y TAMBORES SONES DE PASIÓN?

Durante el año 2015, un grupo de amigos y aficionados a tocar instrumentos de viento metal como la corneta, trompeta, fiscorn, tuba, etc., y en percusión, tambores y bombos, nos unimos para dar vida a nuestro proyecto, la creación de una Banda de Cornetas y Tambores, con el objetivo de dar a conocer las diversas posibilidades que estos instrumentos tienen dentro del ámbito musical.

Uno de nuestros objetivos es formar a personas tanto instrumentalmente como musicalmente, fomentando a la vez las actividades en grupo, sin ánimo de lucro particular, sino con el fin de reinvertir en la propia entidad los beneficios.

Si buscamos un estilo musical con el que equipararnos, diríamos que nuestro repertorio de marchas son adaptaciones musicales de canciones conocidas como, por ejemplo: "Volare", "Juego de Tronos", "Yo te quiero dar", "Moliendo café", "El Último Mohicano", etc., en versión ordinaria.

También tenemos un repertorio de marchas cofrades para procesiones de Semana Santa, inspirado en la Semana Santa del Sur.

Actualmente contamos con un repertorio de composición propia, tanto en ordinario como en cofrade. El abanico de actuaciones que puede ofrecer nuestra Banda de Cornetas y Tambores Sones de Pasión incluye:

- Acompañamiento de pasos en procesiones de Semana Santa.
- Animación en fiestas de barrios.
- Actos festivos en poblaciones.
- Encuentros de Bandas.
- Actuaciones privadas como enlaces matrimoniales, comuniones, aniversarios, entre otros.
- Conciertos de temática variada.

Más información en nuestra web:

www.bandasonesdepasionreus.com

1. TEMA: 10º ANIVERSARIO PLENO DE MÚSICA.

1.1. La actividad de nuestra Asociación es la música, con un repertorio cofrade. También contamos con piezas musicales propias. Después de estos 10 años haciendo lo que más nos gusta, queremos tener un logo conmemorativo del 10º Aniversario de nuestra entidad. El logo ganador será utilizado durante el Año en curso del Aniversario y, posteriormente, formará parte de la historia de la Banda.

2. PARTICIPACIÓN

2.1. El concurso está abierto a cualquier persona que lo desee (mayores de 16 años).

3. NÚMERO DE LOGOS A PRESENTAR

3.1. Se pueden presentar un máximo de 3 logotipos por participante.

4. FORMATO

4.1. Cada logotipo deberá presentarse en formato vectorial y en un archivo .PDF, .SVG, .EPS o .AI, y deberá enviarse al correo electrónico indicado en las Bases.

5. TÉCNICA

5.1. Los logotipos podrán ser en blanco y negro o en colores. La técnica será totalmente libre. Se valorará positivamente aquellos logotipos que, sin dejar de lado los aspectos creativos, respondan a criterios documentales.

6. IDENTIFICACIÓN

6.1. Cada serie deberá ir identificada con un título que constará escrito en el archivo.
6.2. Asimismo, se adjuntará con los logotipos un documento PDF en el que constará el nombre del participante, DNI, dirección postal, correo electrónico y teléfono de contacto.

7. PRESENTACIÓN

7.1. Los logotipos deberán enviarse a: logosones@gmail.com
Referencia: "Concurso Logo 10º Aniversario"

8. PLAZO DE PRESENTACIÓN

8.1. Las obras podrán presentarse directamente mediante correo electrónico hasta el día 28 de febrero de 2025.
8.2. Se deberá hacer constar la fecha de envío del correo electrónico.

8.3. La Junta emitirá un recibo por cada obra admitida. Igualmente, esta Junta podrá rechazar cualquier obra que no se ajuste estrictamente a lo establecido en estas bases.

9. REQUISITOS PARA PODER PRESENTARSE

9.1. Las obras deben ser originales e inéditas y no haber sido premiadas ni publicadas en otro certamen de la misma índole.

10. CRITERIOS DE VALORACIÓN

10.1. Se valorará la coherencia de la serie, la calidad y la creatividad en el tratamiento de la técnica o la temática.

11. JURADO

11.1. El jurado será designado por la Junta, a propuesta de la Junta de la Banda, y estará formado por personas de reconocida trayectoria en el mundo de la música en el ámbito de las Bandas, representantes de la formación y algún miembro fundador de la misma. Como mínimo, el jurado estará compuesto por un Presidente, dos vocales y un secretario.

- José María Lajas Carrasco
- Juan Novillo Buenaventura
- Laia Caparrós Sancho
- Fernando Rodríguez Cruz
- Yolanda Leiva Llopis
- Hugo Gómez Márquez
- Josep Brull Godoy
- Ramón Lozano Domènech

11.2. El jurado actuará con la máxima libertad y discrecionalidad, y tendrá, además de las facultades normales de discernir el premio y emitir la resolución, las de interpretar las bases y determinar las normas de su funcionamiento. La resolución del jurado será inapelable.

11.3. Votación de finalistas: El jurado seleccionará tres propuestas finalistas. De entre estas, se elegirá la propuesta ganadora por votación final de los miembros de la Banda mediante una encuesta en el Grupo de WhatsApp de la Banda.

11.4. El nombre del ganador será notificado y, posteriormente, se publicará en nuestra web y en las redes sociales.

12. PREMIOS

12.1. Se establece un primer premio, un segundo premio y un tercer premio.

- Primer premio: 150 €
- Segundo premio: Sudadera de la Banda
- Tercer premio: Camiseta de la Banda
- El pago se realizará mediante transferencia bancaria.

13. RESULTADOS Y EXPOSICIÓN

13.1. La organización comunicará directamente a los ganadores y a los medios de comunicación locales los resultados del concurso.

Los logotipos seleccionados cederán los derechos de reproducción de sus trabajos a la Banda para su difusión mediante una exposición y para la promoción del Aniversario, así como otros usos promocionales y editoriales relacionados con la Banda. La Junta, siguiendo la ley de propiedad intelectual, se compromete a citar siempre al autor del logotipo.

13.2. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en estas bases.

14. ORGANIZACIÓN

14.1. La Banda tratará con la máxima cuidado los logotipos recibidos, declinando toda responsabilidad por cualquier pérdida de los mismos derivada de robo o cualquier otra causa de fuerza mayor.

14.2. La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.